|  |  |
| --- | --- |
| **Imagen que contiene dibujo  Descripción generada automáticamente** | **DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA** DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS MUNICIPALES Y PUNTOS LEGISLATIVOS CELEBRADA EL  **MARTES 11 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022**  EN EL SALÓN DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE PARA EL ESTUDIO, ANÁLISIS Y EN SU CASO, DICTAMINACIÓN DE LOS ACUERDOS ACUMULADOS: **ACUERDO 0144/2022/TC** EL CUAL PROPONE REFORMAR EL ARTÍCULO 21 FRACCIÓN VIII Y **ACUERDO 0237/2022/TC** CON EL OBJETIVO DE REFORMAR LOS ARTÍCULOS 5, 8, 13, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 33, 50, 54, 68 Y ADICIONAR LOS ARTÍCULOS 28 BIS Y 50 BIS DEL REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE. |

**Regidora Presidenta Jael Chamú Ponce:**Buenos días compañeras y compañeros Regidores, personal de la Secretaría del Ayuntamiento, personal de Transparencia, asesores y demás funcionarios públicos municipales que nos acompañan, siendo las 10:06 horas del día martes 11 de octubre del año 2022, encontrándonos reunidos en el Salón del Pleno del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque de conformidad con los artículos 76, 77 fracciones II, V, VI, 78 fracción I, 81, 87 fracciones II, V, 92 fracción III, 95 fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque por el que se rige este Ayuntamiento, damos inicio a esta sesión de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.

Señalo que recibí oficio del regidor Roberto Gerardo Albarrán Magaña, quien menciona que por atender una comisión de la Presidenta Municipal no asistirá a la sesión de hoy, ello con fundamento en el artículo 35-BIS Fracción l, del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque,

De la misma manera les comento que se recibió oficio por parte de la Regidora Ana Rosa Loza Agraz, donde menciona que por motivos personales no asiste a esta sesión de comisión.

Por lo que pongo a su consideración se justifiquen dichas inasistencias.

Les pido que si están por la afirmativa favor de manifestarlo levantando nuestra mano.

**ES APROBADO POR UNANIMIDAD ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**

En estos momentos procedo a la Toma de Asistencia de los integrantes de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos para efectos de verificar si existe quórum legal para sesionar.

Síndico Municipal y Vocal de la Comisión José Luis Salazar Martínez, presente

Vocal Alma Dolores Hurtado Castillo, presente

Vocal Juan Martín Núñez Morán, presente

Vocal Roberto Gerardo Albarrán Magaña, ausente

Vocal María del Rosario Velázquez Hernández, presente

Vocal Luis Arturo Morones Vargas, presente

Vocal Ana Rosa Loza Agraz, ausente

Su servidora, Jael Chamú Ponce, regidora Presidenta de la comisión

Con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara Quórum Legal para sesionar.

Continuando con la sesión, les propongo el orden del día de conformidad a la convocatoria realizada:

 **Orden del Día**

**I.** Lista de asistencia y verificación de quórum legal para sesionar;

**II.** Lectura y en su caso aprobación del orden del día;

**III.** Estudio, análisis y en su caso, dictaminación de los siguientes acuerdos acumulados: **Acuerdo 0144/2022/TC** el cual propone reformar el artículo 21 fracción VIII y **Acuerdo 0237/2022/TC** con el objetivo de reformar los artículos 5, 8, 13, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 33, 50, 54, 68 y adicionar los artículos 28 Bis y 50 Bis del Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de San Pedro Tlaquepaque;

**IV.** Asuntos Generales;

Informe periódico de los operativos efectuados por la Dirección de Inspección y Vigilancia, de acuerdo con la fracción VII del artículo 95 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque.

**V.** Clausura de la sesión.

Les pido que, quienes estemos por la afirmativa favor de manifestarlo levantando nuestra mano.

**ES APROBADO POR UNANIMIDAD ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**

**Regidora Presidenta Jael Chamú Ponce:** Continuando con la sesión, pasamos al desahogo del tercer punto, a efecto de llevar a cabo el Estudio, análisis y en su caso, dictaminación de los siguientes acuerdos acumulados: **Acuerdo 0144/2022/TC** el cual propone reformar el artículo 21 fracción VIII y **Acuerdo 0237/2022/TC** con el objetivo de reformar los artículos 5, 8, 13, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 33, 50, 54, 68 y adicionar los artículos 28 Bis y 50 Bis del Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de San Pedro Tlaquepaque;

Comento que se recibieron dos observaciones por parte de la Regidora María del Rosario Velázquez Hernández respecto a la corrección de una fracción del artículo 21 y de homologar el capítulo VI debiendo quedar de igual forma que en la propuesta del artículo 25 fracción IV. Gracias regidora por los comentarios expuestos.

Dicho lo anterior se abre el registro de oradores sobre el análisis de la propuesta.

No habiendo oradores, procedemos a la votación en relación a la aprobación de los acuerdos acumulados: **Acuerdo 0144/2022/TC** el cual propone reformar el artículo 21 fracción VIII y **Acuerdo 0237/2022/TC** con el objetivo de reformar los artículos 5, 8, 13, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 33, 50, 54, 68 y adicionar los artículos 28 Bis y 50 Bis del Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de San Pedro Tlaquepaque;

Si están por la afirmativa favor de manifestarlo levantando nuestra mano.

**ES APROBADO POR UNANIMIDAD -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**

**Regidora Presidenta Jael Chamú Ponce:** Pasando al cuarto punto del orden del día y referente a Asuntos generales, se les entrega el Informe periódico de los operativos efectuados por la Dirección de Inspección y Vigilancia, de acuerdo con la fracción VII del artículo 95 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque realizados el primer semestre de este año 2022 y el cual le fue solicitado el día 30 de junio.

Si existe algún otro punto a tratar, cedo el uso de la voz a los presentes.

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**

Una vez agotado el orden del día y en cumplimiento al quinto punto, siendo las 10:13 horas del día 11 de octubre del 2022 declaro clausurada la presente sesión de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos

Gracias a todos por su asistencia y participación.

Buenos días.

**Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos**

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Jael Chamú PoncePresidenta | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_José Luis Salazar MartínezVocal |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Alma Dolores Hurtado CastilloVocal | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Juan Martín Núñez MoránVocal |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_     Roberto Gerardo Albarrán MagañaVocal | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_María del Rosario Velázquez HernándezVocal |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Luis Arturo Morones VargasVocal | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Ana Rosa Loza AgrazVocal |